



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

2 DE JULIO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 2321

ACUERDO



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



LIC. MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES, HAGO SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2 Y 29 FRACCIÓN II, Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO, CELEBRADA EN FECHA 30 DE JUNIO DE 2025, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE 108 BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2 y 29 fracciones I y X, de la Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco, establecen que el municipio esta investido de personalidad jurídica, que está facultado para manejar su patrimonio conforme a la ley, que es autónomo en cuanto a su régimen interior, tiene la libertad para administrar su hacienda conforme a las disposiciones constitucionales, así como para vigilar la administración de los bienes de domicilio público y privado del municipio.

SEGUNDO.- Conforme a los numerales 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 106, 107 y 108 párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, y que la hacienda municipal se componen entre otros, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, de los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público municipal a cargo del Ayuntamiento y de los bienes de uso común municipal, que estos bienes o recursos son ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen conforme a la ley.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



2025
Mujer
Indígena

TERCERO. – Que el Capítulo 3 numeral 3.6.2. apartado b) del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, establece los requisitos que se deben cumplir para realizar la baja de bienes muebles, siendo estos los siguientes:

- 1. Únicamente procederán para baja los bienes muebles que por su incosteabilidad o deterioro no puedan ser objeto de reparación.**
- 2. Las Unidades Administrativas enviarán oficio signado por el titular de la misma a Administración solicitando la baja del bien, especificando todas las características del mismo, tales como: asignación de número de inventario. nombre del bien, departamento a que se encuentra asignado, nombre del usuario, marca, placas "en el caso de equipo de transporte-, modelo, serie; color, número de factura. fecha de adquisición y valor. etc.; girando copias al Departamento de Control de Bienes o su equivalente y la Contraloría.**
- 3. En caso de solicitud de baja de vehículos, maquinaria y equipos especiales, se requerirá de una opinión. técnica del servidor público responsable que especifique el motivo de la baja, serán sometidos a un avalúo o estimación por parte de Administración. En el caso de equipo de. transporte es necesario que ésta última realice. previamente la baja de las placas ante las autoridades de tránsito estatal.**
- 4. Las Unidades Administrativas deberán entregar el bien mueble en las áreas que señale Administración, recibiendo el documento que avala la entrega del mismo debidamente requisitado.**
- 5. Se deberá enviar a .la Contraloría Municipal copia del oficio con el que se le solicitó a Administración la baja del bien, anexando memoria fotográfica del mismo, a fin de que esta verifique la integración del expediente correspondiente y participe como testigo en el acta de baja.**

No serán tramitadas las solicitudes de baja, que no se apeguen a estos procedimientos.

CUARTO. - Que el Capítulo 3 numeral 3.6.2. apartado C) del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, señala que:

- 1. La dirección de administración será la encargada de tramitar la enajenación y/o destrucción .de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento que figuren en sus Inventarios y que, por uso, aprovechamiento o estado de conservación, no estén en condiciones de ser utilizados.**



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



2. *La Secretaría del Ayuntamiento recibirá por parte de Administración las actas administrativas acompañadas de la memoria fotográfica, en las que se describan los bienes muebles que hayan causado baja del inventario.*
3. *Esta Secretaría elaborará la propuesta de "Acuerdo de baja o enajenación" para ser presentado ante el Cabildo quien autorizará en su caso, la enajenación, donación, destrucción o baja definitiva de los bienes muebles.*
4. *Una vez aprobado el procedimiento a que haya Jugar, Administración deberá notificar oficialmente al OSFE en un plazo no mayor a quince días, sobre el procedimiento de desincorporación de los bienes muebles anexando copia fiel del Acta de Cabildo en que fue aprobado y álbum fotográfico, comunicando el destino final que se dará a los mismos.*

QUINTO. - Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo número nueve del día treinta de junio del dos mil veinticinco, se expuso que las bajas se proponen debido a que los bienes ya no sirven, su reparación sale mucho más cara que la adquisición de nuevos, por lo que resultan incosteables, además del deterioro que presentan, razones por las que se solicita la autorización del cabildo para darles de baja y desincorporarlos del inventario municipal.

Por ello se emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se emite el ACUERDO O09.04/30/06/2025.- Por unanimidad de votos, las Regidoras y Regidores del Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco (2024-2027), en sesión Ordinaria del (30) treinta de junio de dos mil veinticinco (2025), con fundamento en los artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracciones I y V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2 y 29 fracciones I y X, 106, 107 y 108, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y el Capítulo 3 numeral 3.6.2. apartado b) y c) del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Cunduacán, Tabasco; aprueban la baja de 108 bienes muebles, que a continuación se describen, debido al estado físico de deterioro e incosteabilidad en el que se encuentran, ordenándose la desincorporación de los mismos del inventario municipal. La relación de dichos bienes es la siguiente:



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



N°	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	UBICACIÓN
1	CU-2011-02-01-51501-07-02	EQUIPO DE COMPUTO CON PROCESADOR ADM 3.2 GHZ DISCO DURO 250 GB WD 7200 RPM CABLE CORRIENTE INT. HDD, MONITOR LCD 18.5 PLG BOCINAS 200 WATTS, QUEMADOR DE DVD, GABINETE COMBO (F-500/TECLADO/MOUSE) TARJETA MADRE GB GA-M68MT S2 MEMORIA RAM DDR3 2GB PC3 ENSAM	SANSUNG	S/M	NEGRO	940137000141	REGISTRO CIVIL 1
2	CU-2013-11-04-51501-15-09	MINI LAPTOP	HACER	VS-131-2453	GRIS CON NEGRO	NXM8AAL0634019800340	REGISTRO CIVIL 1
3	CU-2014-02-06-51501-01-37	LAPTOP	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	4HVDC12	REGISTRO CIVIL 1
4	CU-2002-03-01-51101-02-01	ARCHIVERO METALICO	PM STEELE	04 GABETAS	BEIGE	SIN SERIE	RECLUTAMIENTO
5	CU-2016-66-02-51901-715	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 18 BTU	MIRAGE	EXF261F	BLANCO		REGISTRO CIVIL 3
6	CU-2016-66-03-51101-493	SILLA	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	FINANZAS
7	CU-2005-03-01-51101-02-01	ARCHIVERO METALICO	SIN MARCA	VERTICAL CUATRO GABE	GRIS	SIN SERIE	FINANZAS
8	CU-2017-4102-03-51501-728	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER IMAGE CLASS D1320 DUPLEX HASTA 35 PPM ESTANDAR T17 PPM DUPLEX	EPSON	L-220	NEGRA	VGNK-370690	SUBDIRECCION DE CATASTRO
9	CU-2011-03-01-51501-07-12	EQUIPO DE COMPUTO PARA SERVIDOR INTEL XEON X 3430 8 MB, CACHE 2.40 GHZ TURBO HT WINDOWS SERVER 2008 R2, E	DELL	POWER EDGE T110	NEGRO	4ZW69R1	SUBDIRECCION DE CATASTRO
10	CU-2019-09-51501-66-326	TP-UNK 16 PORT 10/100 MBPS MONTAJE RACK SWITCH TL-SF 1016DS	TP-LINK	16 PUERTOS	NEGRO	SIN SERIE	SUBDIRECCION DE CATASTRO
11	CU-2016-66-02-51101-447	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	REGLAMENTOS
12	CU-2016-66-02-51101-487	SILLA EJECUTIVA	MARBELLA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	REGLAMENTOS
13	CU-2016-66-02-51101-401	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGLAMENTOS

M
 J
 412
 LP



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



14	CU-2007-04-02-51501-02-17	MONITOR MARCA LANIX MODELO BRAIN 3140	LANIX	900P	NEGRO	F6RU62238787U	INFORMÁTICA
15	CU-2011-04-01-51501-07-26	C.P.U PARA SERVIDOR INTEL XENON E5603 1.6 GHZ, 4 M CACHE 4.80 GT/S QP1, 4C,	DELL	POWER EDGE	NEGRO	3ZW69R1	INFORMÁTICA
16	CU-2017-4102-04-51501-731	IMPRESORA	EPSON	L-220	NEGRA	VGK-370687	INFORMÁTICA
17	CU-2011-04-01-51501-03-05	LAPTOP 5736Z4359 (INTEL PENTIUM T 4500/2GB	TOSHIBA	DPA3722W	NEGRO	ZA403169Q	CONTRALORI A
18	CU-2011-05-01-51501-07-044	MONITOR	ACTECK	SIN MODELO	NEGRO	940137002149	CONTRALORI A
19	CU-2007-05-01-56701-08-02	ODOMETRO DE 10000MTS	MEASERE MASTER	MM30-3M	PLATA	SIN SERIE	CONTRALORI A
20	CU-2005-03-01-51501-01-07	COMPUTADORA PENTIUM A 2.8 GHZ, DISCO DURO	SIN MARCA	SIN MODELO	BEIGE	060405004	CONTRALORI A
21	CU-2019-05-51101-66-421	SILLA DE OFICINA SECRETARIAL ERGONOMICA.	ERGONOMI CA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	CONTRALORI A
22	CU-2016-07-66-51501-111	COMPUTADORA	LENOVO	IJ1800	BLANCO / NEGRO	CS02823572	OBRAS PÚBLICAS
23	CU-2011-07-01-51501-07-43	CPU	HACER	V193WV	VERDE	ETLS60D0051140 35FE850B	OBRAS PÚBLICAS
24	CU-2014-07-02-51501-01-33	CPU INTEL DUAL CORE, PENTIUM G2020, 2.9 GHZ. LECTOR 6	GHIA	PCGHIA-1359	NEGRA	164053	OBRAS PÚBLICAS
25	CU-2014-07-02-51501-01-32	CPU INTEL DUAL CORE GHIA PENTIUM G2020 2.9 GHZ LECTOR 6 EN 1 (CON MONITOR)	GHIA	PCGHIA-1359	NEGRO	164281	OBRAS PÚBLICAS
26	CU-2014-07-02-51501-01-60	CPU	GHIA	PCGHIA-1537	AZUL	191394	OBRAS PÚBLICAS
27	CU-2022-07-51501-66-1018	MONITOR	AOC	M721	NEGRO	QKHM7HA05105 8	OBRAS PÚBLICAS
28	CU-2019-07-51501-66-960	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	BROTHER	DCP-T510W	NEGRA	U65052K8H72483 6	CENTRAL CAMIONERA
29	CU-2005-07-01-51101-09-02	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/M	EJECUTIVO	GRIS	S/N	SERVICIOS MUNICIPALES
30	CU-2000-09-01-51901-15-01	TELEVISOR DE 21	PANASONI C	CT221R3	NEGRO	SX011280	CENTRAL CAMIONERA
31	CU-2004-09-01-56701-01-01	ESCALERA DE ALUMINIO METALICA	SIN MARCA	TIJERA DE TRES METRO	GRIS	SIN SERIE	CENTRAL CAMIONERA
32	CU-2004-07-01-51101-09-01	ESCRITORIO SECRETARIAL	PERMO	E152-2E	GRIS	SIN NUMERO	SERVICIOS MUNICIPALES

Gobierno de Cunduacán
40 AÑOS
DE GRANDEZA, HISTORIA Y DIGNIDAD

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza, Col Centro.
Cunduacán Tabasco. C.P. 86690.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'LIT up'.



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



2025
Mujer
Indígena

33	CU-2023-08-51501-66-1115	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ALTA RESOLUCION 5.760 DPI POR 1.440 DPI, SISTEMA ECOFIT, CONECTIVIDAD WIFI, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR HASTA 15 PPM, EN NEGRO HASTA 3 PPM, SISTEMA DE RECARGA DE TINTA CONTINUA	EPSON	C634H	NEGRO	XAGZ370328	DECUR
34	CU-2007-51501-08-02-39	MONITOR MARCA HANNS-G	HANNS	HC194	NEGRO	704GF3EY15123	DECUR
35	CU-2007-08-02-51501-02-40	MONITOR MARCA LANIX MODELO BRAIN 3140	LANIX	BRAIN 3140	NEGRO	F6TU71085484U	DECUR
36	CU-2019-09-56401-66-126	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI -SPLIT 24000 BTU	MABE	MTMMT24 HDBS13	GRIS	ST17010529FMY0 259	DECUR
37	CU-2016-66-09-51101-362	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	ADMINISTRAC IÓN
38	CU-2017-4102-09-51501-727	COMPUTADORA ALL IN ONE PROCESADOR INTEL CELERON RAM 4 GB	LENOVO ONE	ONE IDEA S200Z	NEGRA	MP154-DGS	ADMINISTRAC IÓN
39	CU-2019-09-51501-66-174	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	L3110	NEGRA	X644046106	DEPARTAMEN TO DE COMPRAS
40	CU-2016-66-09-51501-329	COMPUTADORA	ACER	AZ1-602 MD61	NEGRO	DQB33AL0026090 03336801	DEPARTAMEN TO DE COMPRAS
41	CU-2017-4102-09-51501-735	COMPUTADORA ALL IN ONE, PROCESADOR AMD A 8 RAM 6 GB	LENOVO	ALO 300-22ACL	BLANCA	2015-P 901-KE3N	INVENTARIO
42	CU-2016-09-66-51501-79	COMPUTADORA	LENOVO	IJ1800	BLANCA	CS028472	INVENTARIO
43	CU-2016-66-09-51101-356	SILLAS SECRETARIALES	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	INVENTARIO
44	CU-2013-09-02-51101-16-06	SILLA SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL/NE GRO	SIN SERIE	INVENTARIO
45	CU-2022-09-56401-66-960	MINISPLIT	PRIME	EMPRC122-E2	BLANCO	G3011381606752 3203180054	INVENTARIO
46	CU-2019-09-51501-66-950	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (PANTALLA DE 19.5)	LENOVO	ALL IN ONE 330-20	NEGRA	YJNS88230A6	VENTANILLA ÚNICA
47	CU-2016-66-09-51101-367	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	ALMACÉN MUNICIPAL
48	CU-2016-66-09-51101-357	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	1707045150	ALMACÉN MUNICIPAL
49	CU-2022-10-51501-33-913	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	LANIER	MP3554	GRIS	G164R800171	SEGURIDAD PÚBLICA
50	CU-2012-10-07-51501-01-50	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	COMPAQ	1-4121LA	GRIS/NE GRO	SCM216032C	SEGURIDAD PÚBLICA

M
J
Am
417
up
174
7



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



2025
Aniversario de la
Mujer Indígena

51	CU-2020-10-56501-04-496	TERMINAL DIGITAL PORTATIL (RADIO)	AIRBUS	TPH900	NEGRO	RA3774CAF09194000165	SEGURIDAD PÚBLICA
52	CU-2010-10-07-56501-11-RS18	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADO DE ESCRITORIO	MATRAX	TPH700	NEGRO	RA3055KAD04103903686	SEGURIDAD PÚBLICA
53	CU-2010-10-07-56501-11-RS19	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADO DE ESCRITORIO	MATRAX	TPH700	NEGRO	RA3055KAD04103906069	SEGURIDAD PÚBLICA
54	CU-2010-10-07-56501-11-RS26	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO	MATRAX	TPH700	NEGRO	103905929	SEGURIDAD PÚBLICA
55	CU-2009-10-07-56501-11-RS02	TERMINAL PORTATIL G3	MATRA	G3 TPH700	GRIS	RA355KAD04093200253	SEGURIDAD PÚBLICA
56	CU-2009-10-07-56501-11-RS03	TERMINAL PORTATIL	MATRA	G3 TPH700	GRIS	RA355KADO4093200148	SEGURIDAD PÚBLICA
57	CU-2009-10-07-56501-11-RS06	TERMINAL PORTATIL	MATRA	G3TPH700	GRIS	RA355KABO4093200295	SEGURIDAD PÚBLICA
58	CU-2009-10-07-56501-11-RS07	TERMINAL PORTATIL	MATRA	G3 TPH700	GRIS	RA355KADO4093200272	SEGURIDAD PÚBLICA
59	CU-2010-10-07-56501-11-RS14	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO.	MATRAX	TPH700	NEGRO	103906028	SEGURIDAD PÚBLICA
60	CU-2010-10-07-56501-11-RS25	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO	MATRAX	TPH700	NEGRO	103903822	SEGURIDAD PÚBLICA
61	CU-2010-10-07-56501-11-RS33	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA. CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO	MATRAX	TPH700	NEGRO	103905823	SEGURIDAD PÚBLICA
62	CU-2010-10-07-56501-11-RS36	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO	MATRAX	TPH700	NEGRO	RA3055KAD04103906134	SEGURIDAD PÚBLICA
63	CU-2020-10-56501-04-485	TERMINAL DIGITAL PORTATIL (RADIO)	AIRBUS	TPH900	NEGRO	RA3774CAF09194000302	SEGURIDAD PÚBLICA
64	CU-2020-10-56501-04-493	TERMINAL DIGITAL PORTATIL (RADIO)	AIRBUS	TPH900	NEGRO	RA3774CAF09194000345	SEGURIDAD PÚBLICA

H
 J
 GIZ
 MP



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



2025
Mujer
Indígena

65	CU-2010-10-07-56501-11-RS22	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO	MATRAX	TPH700	NEGRO	RA3055KAD04103903967	SEGURIDAD PÚBLICA
66	CU-2010-10-07-56501-11-RS17	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO	MATRAX	TPH700	NEGRO	RA3055KAD04103903958	SEGURIDAD PÚBLICA
67	CU-2009-10-07-56501-11-RS08	TERMINAL PORTATIL	MATRA	G3 TPH700	GRIS	RA3055KADO4093200299	SEGURIDAD PÚBLICA
68	CU-2009-10-07-56501-11-RS12	RADIO PARA MOVIL	MATRA	TPM700	NEGRO	RA3048CACO1093100165	SEGURIDAD PÚBLICA
69	CU-2010-10-07-56501-11-RS15	TERMINAL PORTATIL G3 TPH700 INCLUYE FUNDA, CLIP, ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO.	MATRAX	TPH700	NEGRO	103903965	SEGURIDAD PÚBLICA
70	CU-2020-10-56501-04-497	TERMINAL DIGITAL PORTATIL (RADIO)	AIRBUS	TPH900	NEGRO	RA3774CAF09194000352	SEGURIDAD PÚBLICA
71	CU-2015-04-10-56501-20	RADIO MOVIL Y ANTENA (1571)	TPM700	DASHBOAR D	NEGRO	RA3048CAF04151800387	SEGURIDAD PÚBLICA
72	CU-2019-10-56501-04-363	TERMINAL DIGITAL PORTATIL (RADIO) PESO 390 GR. CON BATERIA	TETRAPOL	TPH900	NEGRO	HR8956AAE09182803799	SEGURIDAD PÚBLICA
73	CU-2004-01-01-56701-12-01	CAJA PORTA HERRAMIENTAS FABRICADA EN RESINA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO, INCLUYE TAPA, BISAGRAS Y CHAPAS DE SEGURIDAD CON LLAVE, CON PORTA HIELERA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN NUMERO	TRÁNSITO MUNICIPAL
74	CU-2016-02-66-51501-158	IMPRESORA	H.P	7110	BLANCA	CN5485M0Q7	TRÁNSITO MUNICIPAL
75	CU-2016-13-66-51501-137	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	MFCJ6920 D	GRIS/NE GRO	U63571F5F245434	TRÁNSITO MUNICIPAL
76	CU-2016-66-13-51101-387	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	TRÁNSITO MUNICIPAL
77	CU-2016-66-13-51101-388	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	TRÁNSITO MUNICIPAL
78	CU-2016-66-13-51101-389	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	TRÁNSITO MUNICIPAL
79	CU-2012-13-51901-11-28	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	YORK	YSEA12FS-ADKA	BLANCO	100001401110304992	TRÁNSITO MUNICIPAL
80	CU-2019-13-56401-66-050	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	SAMSUNG	AR24MCFR WK	BLANCO	B7WEP9DJ300068	TRÁNSITO MUNICIPAL

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number '412' written vertically.



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



2025
Mujer
Indígena

81	CU-2014-07-06-51501-01-64	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INCLUYE: SISTEMA OPERATIVO WINDOS 8 A 64 BITS. INGRESOS DE GESTIONCESADOR AMB DUAL-CORE SERIE E. UNIDAD DE INGRESOS DE GESTIONCESAMIENTO ACELERADOR (APU) AMD-DUAL CORE INCLUYE TECLADO Y MOUSE OPTICO	COMPAQ	100-103-LA PC	NEGRO	4C13490LKG	ASUNTOS JURÍDICOS
82	CU-2019-09-51501-66-03	NO BREAK	COMPLET	MT805	NEGRO	18ZY4203-20	ATENCIÓN CIUDADANA
83	CU-2019-03-51101-66-233	SILLA DE OFICINA SECRETARIAL ERGONOMICA	NERVEZ	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	ATENCIÓN CIUDADANA
84	CU-2020-11-51501-66-757	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	L3110	NEGRA	X644462531	DIF
85	CU-2011-11-01-51501-07-08	EQUIPO DE COMPUTO CON PROCESADOR	LG	S/M	NEGRO	940137002239	DIF
86	CU-2017-4102-11-51501-725	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	L-220	NEGRA	VGNK-370699	DIF
87	CU-2011-11-01-51501-07-09	EQUIPO DE COMPUTO	SAMSUNG	S/M	NEGRO	940137002144	DIF
88	CU-2011-11-01-51501-04-08	IMPRESORA MUNTIFUNCIONAL SCX-3200 (16PPM/MONOCROM ATICA/1200PPP) SAMSUNG	SAMSUNG	SCX-3200	NEGRO	ZS10BFB2700684 X	DIF
89	CU-2013-09-02-51501-02-12	MONITOR GHIA 18.5 WIDE SCREEN NEGRO ACABADO PLANO BRILLO 200 NITS CONTRASTE 600.1 CONTRASTE DINAMICO 12M.	GHIA	SENSEYE LEG	NEGRO	ET25C05170019	DIF
90	CU-2016-66-11-51501-325	IMPRESORA	EPSON	XP-231	NEGRO	W2FK026730	DIF
91	CU-2019-11-51501-66-183	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	L3110	NEGRA	X6444046854	DIF
92	CU-2009-12-51501-07-08	COMPUTADORA PAVILION A6450.	HP	W1907	NEGRO	MX9180HD9	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
93	CU-2011-12-01-51501-07-18	EQUIPO DE COMPUTO CON INGRESOS DE GESTIONCESADOR ADM 3.2 GHZ DISCO DURO 250 GB	SAMSUNG	S/M	NEGRO	012NDHBHL881	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
94	CU-2011-12-01-51501-07-33	MONITOR CON INGRESOS DE GESTIONCESADOR ADM 3.2 GHZ DISCO DURO 250 GB O (F-500/TECLADO/MOUS E)	ACTECK	S/M	NEGRO	940137002547	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

Handwritten marks and scribbles on the right side of the page.

Handwritten text: 412 up

Handwritten signature and initials.

GOBIERNO DE CUNDUACÁN
40 AÑOS
DE GRANDEZA, HISTORIA Y DIGNIDAD



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



95	CU-2019-12-51501-66-179	IMPRESORA	HP	EPSON	NEGRA	X644046864	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
96	CU-2016-66-02-51101-518	SILLA ESTÁTICA	GENOVA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	SINDICO DE HACIENDA DE EGRESOS
97	CU-2016-01-66-51501-85	COMPUTADORA	LENOVO	IJ1800	BLANCA	C502803982	SERVICIOS MUNICIPALES
98	CU-2010-09-02-51501-07-50	NO BREAK CHICAGO DIGITAL POWER	CDP	UPR PRO 758 USB	BEIGE	SIN SERIE	RECURSOS HUMANOS
99	CU-2012-11-51901-11-22	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE 18000 BTUS	MIRAGE	MACC182IJ	BLANCO	MACC182IJ8041100692	CENDI
100	CU-2018-11-4102-56401-901	AIRE ACONDICIONADO DE 24 BTU	MIRAGE	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	CENDI
101	CU-2005-11-04-53101-22-01	TINA MOVIL PARA HIDROTERAPIA PARA BRAZOS Y PIERNAS CON DESAGUE MEDIANTE TRUBINA BOMBA	THERMO ELECTRIC	TH-DS2825	ALUMINIO	0605113	U.B.R. (UNIDAD BASICA DE REHABILITACION)
102	CU-2012-11-02-53201-12-05	TANQUE DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES (PARA USO MEDICO)	REQUENA		ACERO INOXIDABLE		U.B.R. (UNIDAD BASICA DE REHABILITACION)
103	CU-2016-66-11-51101-458	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	U.B.R. (UNIDAD BASICA DE REHABILITACION)
104	CU-2016-66-11-51101-461	SILLA SECRETARIAL	INDONESIA	SIN MODELO	NEGRA	SIN SERIE	U.B.R. (UNIDAD BASICA DE REHABILITACION)
105	CU-2016-60-11-51101-0252	MESA PLEGABLE DE PLASTICO	SIN MARCA	80219-LIFEPIME	BLANCA	SIN SERIE	U.B.R. (UNIDAD BASICA DE REHABILITACION)
106	CU-2012-10-51901-11-26	MINISPLIT 12000 BTU	MIRAGE	SMEC1221 X	BLANCO	SMEC1221X8111002510	SEGURIDAD PÚBLICA
107	CU-2018-10-5048-56401-922	MINISPLIT 24000 BTU	MIRAGE	EXF26AF	BLANCO	EXF261F7051803010	SEGURIDAD PÚBLICA
108	CU-2013-10-07-51901-11-27	MINISPLIT 24000 BTU	MIRAGE	ABSOLUT	BLANCO	SIN SERIE	SEGURIDAD PÚBLICA

Lo anterior, en concordancia con el Oficio DA/DEPTO. INV/19/06/25-87, suscrito por el titular de la Dirección de Administración, Lic. Román Velázquez Montejo, y a la

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza, Col Centro.
Cunduacán Tabasco. C.P. 86690.



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



documentación adjunta como son: el ACTA CIRCUNSTANCIADA de fecha 12 de junio de 2025; así como la relación de Bienes Muebles y el Expediente Fotográfico como soportes, que se agregan al apéndice del acta respectiva, para constancia legal.

SEGUNDO. El destino final de los bienes muebles que se autorizan dar de baja, y realizar su desincorporación contable del patrimonio municipal, por encontrarse en mal estado o deterioro, será para su destrucción, baja definitiva o enajenación mediante licitación pública. El recurso económico que se obtenga de la venta en subasta pública se destinará a programas y proyectos de conformidad a las necesidades del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Cabildo de Cunduacán, Tabasco.

Segundo. publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Tercero. Corresponde a la Dirección de Administración salvaguardar las cédulas y dictámenes técnicos correspondientes de las razones de la baja de los bienes muebles e intangibles enumerados, así como su debida solventación ante las instancias legales que así lo requieran.

Cuarto. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE CUNDUACÁN, TABASCO, A LOS 30 DÍAS DE JUNIO DE 2025, POR LOS REGIDORES AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO. Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN III, 47, 52, 53, 65 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGA EL PRESENTE ACUERDO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA MUNICIPAL

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza, Col Centro.
Cunduacán Tabasco. C.P. 86690.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large arrow pointing upwards and several illegible signatures.



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



NEFTALÍ HERNÁNDEZ DE DIOS
SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA

CINTHIA PAOLA HERNÁNDEZ RUÍZ
TERCERA REGIDORA

MARIEVA YORNELY BURELO PÉREZ
CUARTA REGIDORA

CATARINO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

LEDIA GUDELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 47 Y 65 FRACCION II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGA EL PRESENTE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE 108 BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO; PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO; RESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO; A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LEDIA GUDELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

QUIEN SUSCRIBE LIC. LEDIA GUEDELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 73 FRACCIÓN I, 77, 78 FRACCIÓN XV, Y 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN ESTE ACTO. -----

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES EN SU TOTALIDAD DE DOCE (12) FOJAS ÚTILES CORRESPONDEN AL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE 108 BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 9 (NUEVE) DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL Y QUE FUE DEBIDAMENTE COTEJADA, MISMAS QUE CERTIFICO, SELLO Y RÚBRICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

ATENTAMENTE

LIC. LEDIA GUEDELIA RODRIGUEZ GARCÍA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: NSnCGEhFST+M7wbpvjzOIk6cGYmfyvpnAkAR3fzCZPP/3FwKpwmqfwoPqzsMBiNld2MNp3LVcl6pgydTPpUxn270IE5XMmOnUd9kJxmgIcJA3nBAu+4fN8NNVYNqvfXb3xiTVX4RT7NjHxZ2i1bnkBvGM3oHuJ/xJ5l2ZH3UKTFmmp63cE8Wt4VV3M3ZZirYj5OmgZ4f/L07NcYhUpVauMXaDNztMfW5wi1Zf+z2Mxr3pQSIO42E1hY6Rr2qJ1wyFED9acn7slsW8AMzR463DT09m60l+oc79YpLd6xg5Qu2k9NRQSfxK4pOWpyVO0EPfYEOz9uCzd1SD36RMjfkRw==